

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6924 SEMPER BALLESTER, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEMPER GESTIÓN HOTELERA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 junio ("RDLME"), se hace público que el socio único de Semper Ballester, S.L.U., y de Semper Gestión Hotelera, S.L.U., quien ejerce las competencias propias de la Junta General de Socios, en sesiones celebradas el día 29 de noviembre de 2024, decidieron la fusión inversa por absorción de la Sociedad Absorbida, con su extinción sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio por sucesión universal a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones estipulados en el proyecto común de fusión formalizado el 17 de abril de 2024, que tomó como base el balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2023, el cual también fue aprobado por los socios únicos en la misma decisión de fusión.

De conformidad con lo establecido en el RDLME, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como del balance de fusión.

En Valencia, 12 de diciembre de 2024.- Doña Rosa-María Semper Ballester, En calidad de administrador solidario de Semper Ballester, S.L.U., y de Semper Gestión Hotelera, S.L.U.

ID: A240058023-1